



*Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal*

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 09 de Octubre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Adjudicación ID n° 447220 "Recarga de Extintores" para la Caja de Jubilaciones Y Pensiones del Personal Municipal.

Hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.-

P/A 
Malvina León
Edwar Caballero
Cofe Int. Depto. de Adjudicaciones - DOC
Responsable de la U.O.C.